ACTA PLENARIO N° 85 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 11 días del mes de Diciembre de 2019, siendo las 19:30 hs. en la Iglesia Metodista de Flores, sita en Yerbal 2451, se reúne el Plenario N° 85 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Víctor De Aspiazu desempeña el cargo de Moderador y la vecina Mirta Fuentes se encarga de apoyarlo en su gestión. Los Secretarios de Actas son los vecinos Juan Aguilar y Adrián Francisco.

El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

El Moderador agradece a las autoridades de la Iglesia Metodista de Flores por brindar las instalaciones para la realización del Plenario N° 85 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Las Secretarías y las Comisiones disponen de tres minutos para sus exposiciones y de un minuto adicional en el caso que sea necesario y el tema lo amerite y los vecinos disponen de dos minutos.

La convocatoria a este Plenario fue enviada a la JC 7 para su divulgación en la cartelera del CCCC 7 que se encuentra en la Sede Comunal 7 además de la habitual comunicación por e-mail a los miembros del CCCC 7.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las últimas versiones de las actas respectivas tanto en borradores como en versiones definitivas y anexos correspondientes de los plenarios.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 85, se ofrecen las vecinas Noelia Conte y Karina Barba.

Se recuerda que la documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones se presentan por triplicado y los informes por duplicado.

La Mesa de Acreditaciones informa que hay quorum.

Se pone a consideración el Acta del Plenario N° 84, la cual se encuentra disponible en el servidor web oficial del Consejo Consultivo Comuna 7 y fue distribuida por e-mail a los miembros del Consejo Consultivo para su consulta. La misma es aprobada por unanimidad.

Posteriormente se pone a consideración el Acta del Plenario Extraordinario celebrado el 16 de octubre de 2019. La misma es aprobada por unanimidad.

El Moderador invita a las Secretarias y Comisiones a presentar sus informes:

Secretaría de Organización:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe.

Se destaca:

- La juntista que oficio de nexo con el CCC Claudia Mamone realizó el pasado 4 de diciembre su última reunión con la Secretaría de Organización del CCC, en esa oportunidad entregó el libro donde constan todas las actividades inherentes a las gestiones que se mantuvieron entre los dos órganos de la Comuna. Copia del mismo será un anexo del Acta de este Plenario N° 85.

- Al día de la fecha en el block de la Junta Comunal esta publicada hasta el Acta N° 75, correspondiente a la reunión de Junta del 5-12-19.

Secretaría de Comunicaciones:

La vecina Mirta Fuentes N° 36/2019.

Se destacan los siguientes puntos:

A principios del año 2019 la Secretaría de Comunicaciones dijo que continuaría con la tarea desarrollada desde el año 2017, consistente en divulgar la existencia, misión y acciones de este Consejo Consultivo.

Por eso, se preguntan ¿qué conseguimos en el transcurso de este año 2019?

- Que un mayor número de vecinos se informen a través de las páginas de Facebook "Secretaría de Comunicaciones" y el grupo "Consejo Consultivo Comuna 7". Ellos suman a la fecha un total de 710 miembros.

- Haber mejorado la difusión sobre las actividades de las comisiones que integran el Consejo Consultivo, a las que consideramos junto a las secretarías como los motores principales de esta institución.

- Que se realicen las convocatorias a los plenarios mensuales del Consejo Consultivo en el facebook oficial de Comunas del Gobierno de la Ciudad de

Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Gestión Comunal-Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana.

- El haber ampliado los canales de comunicación con la Legislatura y la Subsecretaría de Bienestar Ciudadano, en particular con el tema del Mercado de Flores y otras consultas.

- Haber materializado la inauguración de la placa conmemorativa por la llegada de los primeros inmigrantes albidoneses a la comuna 7 y la aprobación de la placa recordando el emplazamiento del Cine-Teatro Asamblea en la calle Asamblea 926.

- Ampliar la relación con instituciones de la comuna y en particular con la Universidad de Flores (UFLO), lo que nos ha permitido generar actividades conjuntas con la participación de otras instituciones comunales y el uso de su salón auditorio. Lo mismo sucedió al mejorar la relación con la OHUCABA (Observatorio de Higiene Urbana de la Ciudad de Buenos Aires) a través del vínculo con el Ing. Diego Wassner.

- Además, seguir visibilizando distintos temas como lo fueron, lo son o lo van a ser, los que mencionamos a continuación:

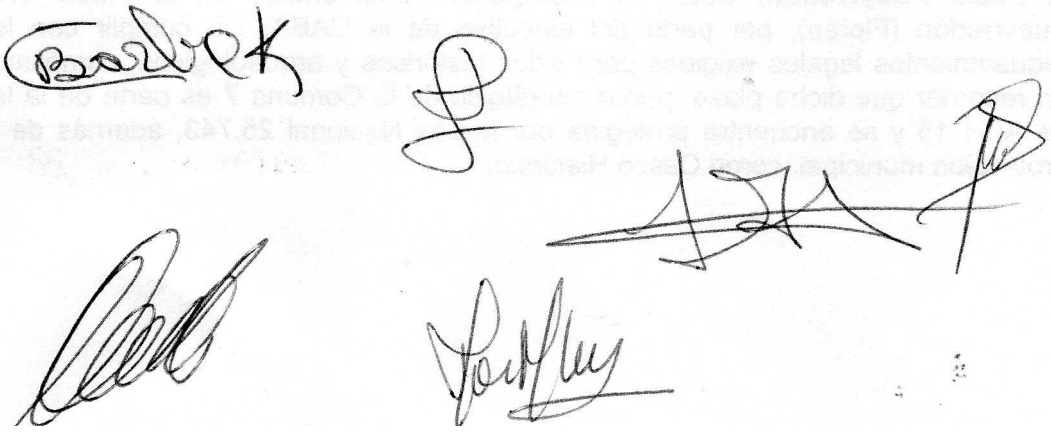
* Mercado de Flores, su nuevo retiro del listado de inmuebles a la venta y su inclusión dentro de los temas a resolver en el año 2020.

* Venta de la manzana delimitada por las calles Dávila, Gregorio de Laferrere, Curapaligüe y Baldomero Fernández Moreno que aloja el Centro San Martín: La ley de venta fue aprobada y se convocará a Audiencia Pública como condición previa a la revisión en segunda lectura.

* Visitas de autoridades del Gobierno de la Ciudad de Bs.As. a la comuna, con el fin de que los vecinos y miembros de este consejo puedan acercarles los temas prioritarios en nuestra comuna.

* El ensanche de la Av. Juan B. Alberdi entre Carabobo y San Pedrito, como una de los temas a considerar en comisiones de este Consejo.

*Con la consigna "Yo por arriba…el tren por abajo" Más verde para unir la ciudad, colaborar en la difusión de las actividades necesarias para contar en principio con el apoyo de los vecinos linderos a la traza, mostrar la defensa del patrimonio barrial afectado y alertar sobre el impacto ambiental, que crea un daño irreparable a futuro.



Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

El vecino José Filkenstein informa que no presentan informe y que esperan que para el próximo plenario puedan contar ya con el informe del cierre del año.

Comisión de Soterramiento y vías verdes:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe.

Informa que en el día de hoy se entregó en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad sita en Carabobo 84 del Barrio de Flores una nota compartida entre nuestra comisión y la de Cultura y Patrimonio donde se solicita la continuidad del soterramiento del FFCC Sarmiento detallando los motivos que justifican el pedido. La misma fue enviada a Planeamiento Urbano de la Defensoría y la comisión se ocupara de conectarse con Planeamiento Urbano de la Defensoría pasado un tiempo prudencial.

Comisión de Cultura y Patrimonio:

La vecina Susana González lee y presenta un informe.

Se destaca:

La comisión se reunió el 20 de noviembre y se acordó entre sus miembros la presentación de un informe a los nuevos juntistas que asumen el 10 de diciembre con la intención de poner en su conocimiento las propuestas y solicitudes más relevantes presentadas desde esta comisión.

Los siguientes temas han sido motivo de presentaciones ante plenarios del Consejo Consultivo en forma de forma de propuestas y demandas que luego de su aprobación fueron elevadas a la Junta Comunal y no siempre respondidas conforme a los requerimientos.

Los temas son los siguientes:

1. Registro de Bienes Culturales de la Comuna 7. En octubre de 2018 esta comisión elevó a la Junta Comunal un requerimiento para que confeccione un Registro completo de los bienes culturales existentes en la Comuna 7, tanto en su aspecto material como inmaterial, y su posterior señalamiento.

2. Plaza Pueyrredón. Sobre la intempestiva intervención en la Plaza Gral. Pueyrredón (Flores), por parte del ejecutivo de la CABA, sin cumplir con los requerimientos legales exigidos para sitios históricos y arqueológicos, cumplimos en recordar que dicha plaza, punto neurálgico de la Comuna 7 es parte de la ley de APH 15 y se encuentra protegida por la Ley Nacional 25.743, además de la protección municipal, como Casco Histórico.

3. Grupo de Teatro Comunitario Almamate. Durante el año 2015 la Junta Comunal declaró de Interés Cultural al Grupo de Teatro Comunitario Almamate de Flores, como consecuencia de la iniciativa presentada por esta Comisión, y aprobada en plenario del Consejo Consultivo.

4. Instituto Socioeducactivo de Menores José de San Martín. En respuesta al proyecto de ley enviado por el Jefe de Gobierno a la Legislatura el día 25 de marzo del corriente año promoviendo el remate de 12 lotes y tres edificios donde funcionan institutos de menores, este Consejo Consultivo se opuso en el mes de mayo, por unanimidad a la venta del predio que ocupa el Instituto San Martín. En el mes de junio, esta comisión propuso la creación de la primera escuela taller en este predio, destinada a la formación en oficios y saberes tradicionales, con el objeto de preservar la situación de los menores en vías de recuperación y estimular su capacitación en artes y oficios, para tener una salida laboral que les permitiría intervenir en la restauración de inmuebles patrimoniales.

5. Museo del Juguete Antiguo Super Batuque. En el mes de junio, la Comisión de Cultura y Patrimonio propuso su Declaración de Interés Cultural, dado que enriquece el Patrimonio de nuestra Comuna, rescata el valor histórico e identitario del juguete como objeto social. Su propietario lo concibió de ingreso libre y gratuito, abriendo sus puertas a la comunidad y establecimientos educativos.

6. Señalamiento Plaza 11 de noviembre de 1859. En el mes de octubre se propuso, por pedido de la Junta de Estudios Históricos de San José de Flores, el señalamiento de la plaza 11 de Noviembre de 1859. Se adjuntó la fundamentación histórica aportada por la misma Junta, y un modelo de infografía, a fin de ser aprobado y elevado a la Junta Comunal.

7. Nuevas leyes de APH. En el mes de julio se aprobó en plenario la moción presentada por esta comisión, para que la Junta Comunal arbitre los medios necesarios para impulsar la sanción de nuevas leyes de Áreas de Protección Histórica para los siguientes sub barrios de la Comuna 7: Barrio Simón Bolívar, Barrio Butteler, Barrio Emilio Mitre, Barrio Varela-Bonorino, Barrio Balbastro. En el mes de agosto, como consecuencia de daños por intervenciones ejecutadas por el GCBA, se ratificó la solicitud antedicha para el Barrio Simón Bolívar

8. Mercados. En junio se elevó un pedido de declaración de interés cultural para los antiguos mercados de la Comuna 7, ya que consideramos forman parte del Patrimonio Cultural de la Ciudad, según los términos del artículo 4°, incisos a) y j) de la Ley N° 1227, deben contar con protección según la ley 3056/2009, y su catalogación con nivel estructural.
En el mes de mayo, el histórico Mercado de Flores había sido incluido en un listado de edificios de uso público a subastar por el GCBA. Los vecinos levantaron firmas para que fuera retirado de ese listado y se preservara como lugar histórico y de uso comunal. Este pedido fue elevado vía Junta Comunal, pero en el mes de

noviembre el bloque de Cambiemos aprobó en la Legislatura su venta al sector privado ignorando la demanda comunal.

9. Soterramiento FFCC Sarmiento. El Consejo Consultivo rechazó por unanimidad en el mes de octubre la potencial construcción de un viaducto, promocionado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad, como continuidad del soterramiento del Ferrocarril Sarmiento, suspendido a la altura de Villa Luro. A raíz de este anuncio, nos hemos reunido con la Comisión Nacional de Monumentos y su presidenta, Sra. Teresa Anchorena, para solicitar la intervención de dicha comisión y garantizar la preservación del Casco Histórico de Flores, las áreas patrimoniales a lo largo de la traza de la línea ferroviaria, incluyendo las estaciones y sus elementos secundarios.

10. Mural homenaje al Maestro Enrique Samar. Ante la vandalización y destrucción del mural realizado en homenaje al docente y director, fallecido en el año 2018, solicitamos que se destinen los recursos necesarios a fin de recuperar su integridad material en forma urgente.

Comisión de Medio Ambiente y de Espacio Público:

El vecino Miguel Núñez lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. Puntos Verdes Móviles: Durante el resto de este mes no funcionarán Puntos Verdes Móviles dentro de nuestra Comuna. No obstante, sí funcionarán en el Parque Avellaneda, cercano a nuestra Comuna, en ocasión de un evento que allí se desarrollará. Ello ocurrirá los días sábado 14, viernes 20, sábado 21 y domingo 22, en el horario de 13 a 19 horas.
En estos sitios se reciben residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, aceite vegetal usado, pilas en desuso y cartuchos de tinta y tóner.

2. Última Reunión: Esta es la última Reunión del año del Consejo Consultivo, que esta vez coincide con la renovación de los integrantes de la Junta Comunal, destinataria habitual de nuestras recomendaciones, pedidos y mociones.
Mientras aguardamos que la nueva Junta se organice, distribuya sus responsabilidades e inicie su actividad, es oportuno realizar un balance de la gestión realizada por esta Comisión, y a la vez planificar las actividades a realizar el próximo año.

Durante el año que finaliza la Comisión de MA y EP estuvo presente con Informes en todos los Plenarios y presentó cuatro mociones. Los temas tratados abarcan: gestión de los RSU, Higiene Urbana, reciclado de residuos, divulgación de nuevas Normas o decisiones del GCBA con influencia en nuestra Comuna, novedades edilicias de la Comuna, arbolado, actividades en conjunto con la UFLO, funcionamiento del OHUCABA.

La Comisión aspira para el año que viene, a desempeñarse en las siguientes líneas de trabajo, reconociendo que algunas de ellas no son exclusivas:

- Colaborar con la Junta Comunal en la optimización de la gestión de la Comuna
- Avanzar hacia el funcionamiento sustentable del Mercado de Flores.
- Participar en las definiciones acerca del soterramiento/viaducto del Ferrocarril Sarmiento.
- Continuar trabajando en conjunto con la UFLO
- Profundizar en temas como arbolado urbano, gestión del transporte público e infraestructura para el reciclado en la Comuna
- Propugnar el funcionamiento del OHUCABA cumpliendo todos sus objetivos. El Informe de la Calidad de Limpieza (ICL) de la Ciudad es un buen inicio.

Manifiestan que quieren contar con la colaboración de todos los vecinos de la Comuna y del CC en particular, y que necesitan la participación de quienes se sientan con la vocación de trabajar en la Comisión. Los interesados pueden ponerse en contacto con la Comisión a través de su dirección de e-mail (*ambiente.ccc7@gmail.com*).

La mesa de acreditaciones informa que las 20:00 hs. hay 54 personas presentes y 23 personas habilitadas para votar.

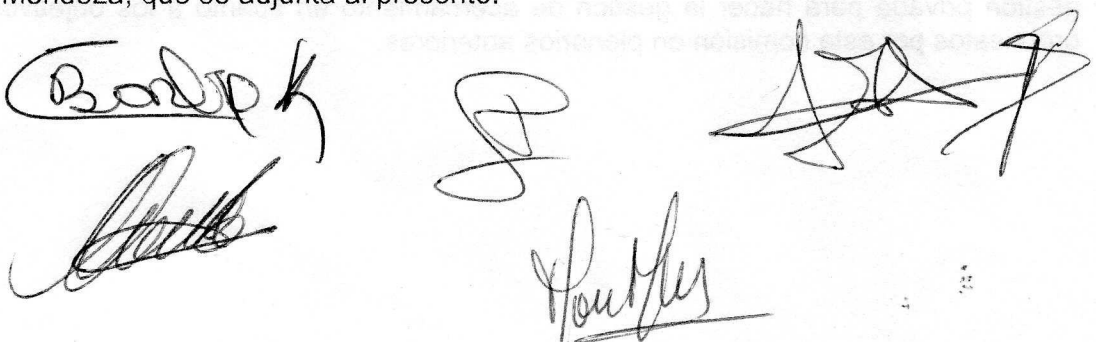
Comisión de Seguridad:

El vecino Alejandro Galardo lee y presenta un informe de la Comisión de Seguridad al 11 de diciembre de 2019.

Se destaca:

1. La Comisión de Seguridad participó de una nueva jornada del Programa "Comisarias Cercanas "realizada el jueves 5 de diciembre del cte. año, cubriendo las reuniones efectuadas en las tres Comisarías en que se encuentra distribuida la competencia policial en jurisdicción territorial de la Comuna 7. Con el presente informe se agregan adjuntas las siguientes síntesis: de la Cria. 7 A (ex 38) Anexo 1: en una foja útil-elaborada por Gabriela Mendoza; Cria. 7 B (ex 12) Anexo 2 en una foja útil elaborada por Omar Marco y de la Cria. 7 C (ex 50) Anexo 3 en una foja útil elaborada por Adrián Francisco.
La Comisión agradece la invalorable colaboración brindada por los autores/as de dichas reseñas.

2. La Comisión participó de la última reunión del año del FOSEP realizada el 25 de noviembre del corriente año, en Asociación Deportivo Buenos Aires, la síntesis de la referida reunión se encuentra en el Anexo 4, elaborado por Gabriela Mendoza, que se adjunta al presente.



3. Recientemente, el Ministerio de Seguridad de la Nación, anunció la creación y puesta en funcionamiento de una brigada denominada "Los Linces" destinada a combatir la actividad de los motochorros. Cuenta con 80 efectivos aportados por las cuatro fuerzas de seguridad federales: Gendarmería, Prefectura, Policía Federal y Policía de Seguridad Aeroportuaria, cuyos rangos se ajustarán a las zonas de su actual desempeño. Contarán con 80 motos de alta cilindrada, entre ellas se destaca el reciente modelo Kawasaki de 650 cm3 y sus conductores fueron especialmente entrenados con capacidades y destrezas específicas para rápidos desplazamientos que enfrenten delitos cometidos abordo de motos como también en otros que atenten contra la seguridad de los ciudadanos en la vía pública en zonas de mayor influencia y circulación. De la dotación mencionada, 40 motos realizarán trayectos y recorridas internas en cada zona en binomios. También se harán operativos dinámicos en tres grandes zonas de alto tránsito de motos o que resulten de acceso dificultoso para patrulleros. Según aseguraron desde el Ministerio, "Los Linces" aparecerán rápida y subrepticiamente, sin aviso previo, para combatir eficazmente los intentos delictuales caracterizados por el despliegue y huida rápida de los delincuentes.

Finalmente, reiteramos que para contribuir a maximizar útilmente los tiempos de que dispone el Plenario, nuestros informes mensuales solo enuncian aspectos sintéticos de la actividad cumplida por el período correspondiente y que la información completa se encuentra en los mencionados Anexos, los que se hallan a disposición de los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Juventud:

No hay nadie presente.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Domingo Merlino informa que la comisión está presente y que no presentaran informe hasta que se conforme la nueva Junta Comunal y saber las áreas de responsabilidad de cada Juntista.

Comisión de Educación:

La vecina Sofía Romano lee y presenta un informe:

Se destaca:

Se informó al plenario que la comisión se reunió el 31 de octubre y el 22 de noviembre en la confitería Fiamma de Flores a las 19:00 hs. Se determinó en las mismas que se tomarían dos escuelas de gestión estatal y dos escuelas de gestión privada para hacer la gestión de acercamiento en cuanto a los objetivos propuestos por esta comisión en plenarios anteriores.

a. Consultar si están informados de la Ley de implementación de las NAP (Núcleos de aprendizaje prioritario).

b. Confirmar si se está aplicando la ESI (educación sexual integral)

c. Determinar los avance en cuanto a la capacitación de la comunidad educativa en las escuelas de la Comuna 7 en cuanto a la implementación de robótica.

Las escuelas consultadas fueron las siguientes:

- Escuela Ing. Cerviño, sita en Av. Varela 353.
- Escuela Ana María Yaner, sita en Av. Juan B. Alberdi y Av. Varela.
- Escuela Misericordia de Flores, sita en Directorio 2100.
- Escuela 25 de Mayo, sita en Av. Asamblea 153.

Informa que mientras se estaba llevando a cabo el Plenario N° 84 en la Universidad de Flores la comisión estaba reunida en la misma Universidad de Flores con las secretarías académicas en un proyecto para crear una diplomatura para todo lo docentes que pretenden capacitarse, y así obtener un puntaje, agrega que el día de mañana se reunirá la comisión con la rectora de la UFLO para continuar con el tema en cuestión.

Comisión de Salud:

La vecina Mirta Fuentes lee y presenta el informe N° 32/2019.

Se destaca:

1. Contacto con el Hospital Álvarez:

a) Jornadas Científicas del Hospital Álvarez: La comisión participó de la inauguración de las 54º jornadas el día 25 de noviembre. Se hicieron presentes el Dr. Vicente Labonia junto a la Dra. Susana Ferrin en representación de la misma.

b) Tomógrafo para el Hospital Álvarez: No tenemos desde el hospital información sobre este tema, ya que la actual directora Dra. Laura Cordero fue convocada a prestar funciones dentro del Ministerio de Salud. Se encuentra como subrogante la Vicedirectora.

c) Reunión de los terceros viernes de la Comisión de Salud: Se realizó el pasado 15 de noviembre y en la misma se trataron los siguientes temas:

- Charlas para pacientes que se realizan en el pabellón D sobre distintos temas relacionados con la salud: Alimentación saludable, Infarto, ACV, salud sexual, prevención de cáncer, etc.
- Recibimos información sobre el proceso de empadronamiento de los pacientes y la importancia de haberlo realizado para solicitar turnos telefónicos al 147.

- El control de los stocks de insumos hospitalarios y abastecimiento en general, se realiza por un sistema computarizado con el fin de tener un registro de los movimientos, informarse del posible extravío y tener una reposición más eficiente.
- Se está realizando una encuesta de adicción sobre el personal del hospital en conjunto con el sector de estadísticas.
- Se están ejecutando obras en el Pabellón K, servicio de Endocrinología que serán visitadas a futuro por esta comisión.
- Tarimas solicitadas: Se encuentran disponibles tres de las seis tarimas al momento de esta reunión.
- Se nos informa que están disponibles en la Guardia del hospital los otoscopios por los que se había preguntado en la reunión anterior.
- Se sigue dando información sobre vacunación sobre sarampión.

La próxima reunión del programa mensual "Relación de los Hospitales con la Comunidad" organizada por la Jefa del Departamento técnico Sra. Stella Maris Lavalle, se realizará el día viernes 20 de marzo de 2020.

2. Contacto con el Hospital Piñero:

a) Se está trabajando junto al coordinador de la Comisión Dr. Vicente Labonia para concretar una reunión mensual con la persona que determine la dirección del hospital, con el fin de recibir información y las necesidades de esa institución.

3. Reunión mensual de la Comisión de Salud:

La misma se realizó el pasado lunes 2 de diciembre y se trataron entre otros, los siguientes temas:
- Seguimiento del pedido solicitado a la Comisión de Educación sobre el cumplimiento de los programas de educación sexual en las escuelas de la comuna.
- La participación de la comisión en el 10º Congreso Internacional de Periodismo.
- La organización de los cursos de emergencia (RCP) dentro de la Comuna 7 a partir del año 2020.
- Charlas de vacunación.
- Establecer relación con el Rotary de la comuna, con el fin de interiorizarse sobre las posibilidades con que cuentan, para realizar donaciones a las instituciones hospitalarias de la comuna.
- El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Sección Neonatología con 40 horas semanales de labor en el Hospital Álvarez.
- El llamado a licitación para la contratación de la obra "Nuevo servicio de Urgencias e Imágenes en el Hospital general de agudos Parmenio Piñero".
- Finalmente queremos informar, que el nuevo Ministro de Salud de la Ciudad de Buenos Aires es el Dr. Fernán Quirós, en reemplazo de Ana María Bou Pérez.
- La próxima reunión de la Comisión de Salud de este Consejo Consultivo, se realizará el día MARTES 25 de febrero de 2020 (4º martes del mes) en la Confitería Del Sol (Av. Rivadavia 6254) a las 19 horas.

- Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: salud.ccc7@gmail.com o en las reuniones que se realizan el 4° martes de cada mes.

Lista de oradores:

Domingo Merlino:

El vecino Domingo Merlino menciona que en el Plenario N° 83 se presentó y se aprobó un pedido de informe en el marco de la Ley 104 de acceso a la información, se solicitaban las resoluciones y las notificaciones emitidas por la Junta Comunal en los últimos 4 años, en el plenario anterior la Junta Comunal informo que se acogían a la prórroga del artículo 10 de la Ley 104 para dar la respuesta.

Agrega que se recibió de parte de la Sra. Cristina Bozzo copia de todas las resoluciones de la Junta Comunal y que la misma le informo que todas están publicadas en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Informa que recibió una convocatoria para una audiencia pública en el edificio anexo de la Cámara de Diputados para el próximo 16 de diciembre a las 17:30 hs. convocan entidades de CABA y del AMBA, la intención es presentar un proyecto de ley para que se modifique La ley de Agencia de Administración de Bienes del Estado, a través de la misma se solicitara que la enajenación de bienes pase por un organismo legislativo.

Esteban Sánchez:

El vecino Sánchez manifiesta que le quiere comunicar al Comisión de Cultura y Patrimonio lo que lograron los vecinos del Barrio Simón Bolívar en esta gestión hasta el día de la fecha, una gestión solo de vecinos apolíticos: informa que:

- cambiaron las luces de mercurio a led, algo a lo que la Comisión de Cultura y Patrimonio se opuso.
- restauraron el histórico mástil y volvieron a izar la bandera nacional, algo que la Comisión de Cultura y Patrimonio no hizo.
- se realizó la poda histórica de dos ejemplares de más de 60 años de antigüedad, nunca antes podados de una altura que superaba los 10 pisos, que ponía en riesgo la fachada de los edificios y la vida de los vecinos que transitaban cerca de ellos.
- se consiguieron dos domos del GCABA para el cuidado de los vecinos, algo por lo que la Comisión de Cultura y Patrimonio no se preocupó.
- el mantenimiento de todos los canteros de entrada de los edificios.

La vecina Susana González, integrante de la Comisión de Cultura y Patrimonio interrumpe al vecino Sánchez y le manifiesta que ella no es el Gobierno de la Ciudad.

Continúa el vecino Sánchez con su exposición:

- se mejoró el patio de juegos, algo que a la Comisión de Cultura y Patrimonio no le interesa.
- se colocaron máquinas para ejercicios, algo que tampoco parece que les interesa.

Agrega que las próximas metas a cumplir son:

- arreglos de caminos de lajas, que son intransitables.
- plantación de árboles y arbustos, algo que a la Comisión de Cultura y Patrimonio no le interesa.
- puesta de bancos nuevos, algo que tampoco les interesa.
- colocación de máquinas de ejercicios para adultos.

Agrega que lo único que le interesa a la Comisión de Cultura y Patrimonio es declarar al barrio como patrimonio histórico y poner palos en las ruedas, manifiesta que no viven en el barrio y nunca se acercaron a hablar con los vecinos.

Susana González:

La vecina Gonzales, le responde al vecino Esteban Sánchez, manifiesta que es miembro de la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico y que es licenciada en conservación de bienes culturales, agrega que nació en el Barrio Simón Bolívar, que es propietaria y que en la actualidad en esa propiedad viven su hija y su nieta, manifiesta que la comisión no interviene en espacios públicos, aclara que solicitaron la protección y que la protección significa conservar un diseño que es del arquitecto Héctor Fariña Rice, se trata de un diseño de autor, menciona que el barrio figura en enciclopedias de arquitectura, aclara que la comisión está integrada por profesionales, entre ellos el Presidente de la Junta de Estudio Históricos de Flores, que no son improvisados y que trabajan con un interés colectivo y comunal, le solicita al vecino Esteban Sánchez que se asesore, agrega que hay vecinos que la apoyan y que ha juntado más de 100 firmas de apoyo, por ultimo informa que el tema no lo maneja ella que lo manejan abogados del GCABA, pone en conocimiento que se ha realizado una presentación ante la Defensoría del Pueblo del GCABA porque hay un delito que es alteración de una obra de autor.

Se recuerda que el próximo Plenario se realizará el segundo miércoles de febrero de 2020 a las 19:00 hs. en lugar a confirmar.

Finalmente siendo las 20:34 hs. el moderador da por finalizado el Plenario Nº 85.